

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 24 de octubre de 2019 en , ubicada en la calle , provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 22.04.2015, y dispone de autorización expresa de modificación por parte del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 10.11.2015.

La Inspección fue recibida por Director de Operaciones y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en las naves de fabricación situadas en el emplazamiento referido y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente. -----

UNO. NAVE DE FABRICACIÓN MP-1 Y MP-2

- En la máquina de fabricación de papel MP-1, entre la lisa y la pope, se encontraba instalado un equipo de la firma : provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Kr- GBq de actividad máxima y otra de de actividad máxima, en cuyas placas de identificación se leía:

○ MP-1 Fuente radiactiva, Fabricante _____ Modelo _____
 , Actividad _____ mCi, Fecha octubre-95-----

○ _____ (sobre la máquina) Material f _____ Modelo _____
 Núm serie _____ , Actividad _____ mCi GBq, Fecha mayo-15 (sobre
 el cabezal) -----

En la salida de la máquina estucadora se encontraba un equipo de la firma _____
 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de
 Kr-⁸⁵ de _____ GBq de actividad máxima. El cabezal disponía de una placa de
 identificación en la que se leía:

○ _____ Fecha _____
 22.03.2010-----

El equipo disponía de señales luminosas que indicaban si el obturador estaba abierto o
 cerrado.-----

En la entrada de la máquina estucadora _____ había instalado el 12.05.2015
 un equipo para medida de gramaje de la firma _____ comercializado por ti-
 _____ provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ :-
 En las placas de identificación se leía:

○ _____ Actividad y fecha _____ GBq
 03.10.2014, Radionúclido Kr-⁸⁵ -----

- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo. -----
- En la máquina de fabricación de papel MP-2, entre la lisa y la pope se encontraba
 instalado un equipo de la firma _____ LTD provisto de dos fuentes radiactivas
 encapsuladas, una de _____ de actividad máxima y otra de
 de actividad máxima, en las placas de identificación, sobre los cabezales, se leía:

○

○

DOS NAVE DE FABRICACIÓN MP-3

- En la nave situada en el nº 81, en la máquina de fabricación de papel MP-3, se
 encontraba instalado un equipo de la firma _____ provisto

de una fuente radiactiva encapsulada de
de identificación se leía:

de actividad, en cuyas placas

○

○

El equipo disponía de señales luminosas que indicaban si el obturador estaba abierto o cerrado.-----

RES. GENERAL

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de trabajo, los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que se refleja el día a día de la instalación radiactiva.-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de todas las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos que conforman la instalación.-----
- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo instalado en la máquina de fabricación de papel MP-2. El certificado de control de calidad del equipo radiactivo instalado en la máquina de papel MP-1 había sido repetidamente reclamado a la empresa suministradora pero no había sido posible conseguirlo. Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de la firma -----
- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de y el control de los niveles de radiación de los cabezales de dichas fuentes son realizadas por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ----- siendo las últimas las efectuadas el 21.05.2019. Estaban disponibles los correspondientes certificados.-----
- Las revisiones periódicas a los equipos radiactivos, desde el punto de vista de la protección radiológica, son realizadas trimestralmente por el supervisor y el operador de la instalación. Las últimas fueron las efectuadas en junio de 2019 y septiembre de 2019. -
- Estaba disponible el protocolo escrito de dichas revisiones; se archivan los resultados de las mismas.-----
- Disponen de un equipo portátil para la determinación y medida de las radiaciones de la firma ----- calibrado en origen por -----

vuelto a calibrar por i. Estaba disponible el certificado de calibración emitido por Lamse.-----

- Este equipo se envió, en fecha 11.05.2015, al para su calibración; pero debido a un problema de saturación del detector para valores de tasas de dosis equivalente ambiental elevados no se pudo certificar la calibración del equipo para todas las escalas del modo de tasa de dosis equivalente ambiental. Este hecho se refleja en el informe de calibración emitido por el en fecha 23.05.2016.----

Las verificaciones del detector se realizan simultáneamente con las revisiones de los equipos radiactivos. -----

Estaban disponibles dos licencias de supervisor y tres licencias de operador, en vigor. Actualmente solo un supervisor, actúan como personal expuesto. -----

Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 5 de área para el control de la zona de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----

Tienen establecido un convenio con el para la para realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores. En la inspección se mostró los últimos registros dosimétricos correspondientes al mes de marzo de 2018.-----

- En caso de ser necesario las fuentes radioactivas encapsuladas se almacenarían en la dependencia denominada cuarto de recambios electrónicos, que dispone de acceso controlado.-----
- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia.-----
- En fecha 31.05.2018 el supervisor de la instalación había impartido un curso de formación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente

acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 28 de octubre de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de J. Vilaseca SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

